

Oferta Institucional Sector Comercio, Industria y Turismo para Entidades Territoriales

Marzo 2020

Presentación

El sector comercio, industria y turismo promueve el desarrollo económico y el crecimiento empresarial, impulsa el comercio exterior y la inversión extranjera y fomenta el turismo, fortaleciendo el emprendimiento, la formalización, la competitividad, la sostenibilidad y el posicionamiento de las empresas en el mercado local e internacional, para mejorar la calidad de vida de los ciudadanos y empresarios, a través de

la formulación, adopción, ejecución y coordinación de políticas y programas.

A continuación, se presenta la oferta de servicios y programas que el Ministerio de Comercio, Industria y Turismo, junto con sus patrimonios y Artesanías de Colombia, pone a disposición de los emprendedores, empresarios y ciudadanos, para generar condiciones de desarrollo y crecimiento con equidad en todos los territorios del país.

La oferta sectorial está organizada en 5 ejes:

- **Entorno Competitivo:** Crear condiciones habilitantes para lograr crecimiento empresarial.
- **Productividad e Innovación:** Aumentar la productividad de las empresas para generar el crecimiento económico y desarrollo empresarial.
- **Inversión:** Atraer inversión de impacto para la región.
- **Emprendimiento y formalización:** Facilitar la formalización, el emprendimiento y su escalabilidad.
- **Nuevas Fuentes de Crecimiento:** Lograr crecimientos disruptivos en sectores con impacto significativo en el PIB y en el empleo.

En cada uno de ellos se destacan los programas e instrumentos que el sector poner a disposición de los gobiernos departamentales, municipales y distritales para el fortalecimiento del aparato productivo, el crecimiento del comercio interno y externo y la atracción de visitantes nacionales e internacionales.

1 Entorno competitivo

Con el fin de crear condiciones habilitantes para lograr crecimiento empresarial, el Gobierno nacional está implementando la estrategia Estado Simple Colombia Ágil.

ESTADO SIMPLE COLOMBIA ÁGIL

- ¿Qué es Estado Simple, Colombia Ágil?

Es una estrategia que busca que ciudadanos y empresas se relacionen con el Estado de forma rápida y sencilla, evitando filas, barreras y trámites engorrosos.

Trámite	Barrera	Intervención normativa
Requisito, paso, o acción, con sustento en la Ley, que debe cumplir el ciudadano para acceder a un servicio estatal o cumplir con una obligación.	Procedimiento requerido por entidades públicas, que regulan o controlan una actividad habitual o específica del ciudadano o empresario.	Aquella en la que para simplificar o eliminar una norma o trámite es necesario expedir otra.

Tipo de intervención

Administrativas	Aquellas en las que no es necesario modificar o expedir normas, sólo se necesita la voluntad de la administración.
Normativas	Permiten eliminar normas obsoletas o intervenir normas de impacto, simplificando costos y tiempo para ciudadanos y empresarios.
Tecnológicas	Permiten virtualización de un trámite o barrera para ahorrar tiempo y costos a los usuarios.

2

- **Beneficios de la estrategia**

Simplificar trámites les permite a los ciudadanos contar con más tiempo, gastar menos dinero, dejar de hacer filas y da a la administración el reconocimiento como ágil, eficiente y cercana a los ciudadanos.

- **¿Cómo ser parte de Estado Simple, Colombia Ágil en los territorios?**

Incluyendo la iniciativa en el Plan de Desarrollo Territorial. El Gobierno nacional estableció una metodología para simplificar

los trámites más engorrosos, ¡Colombia ágil te ayuda a implementarla!

Estamos comprometidos a acompañarte en el establecimiento de una política pública duradera de intervención de trámites y barreras en el territorio. Si necesitas conocer más de la estrategia, ingresa a www.colombiaagil.gov.co o escribe a colombiaagil@mincit.gov.co y te contamos más detalles.

2 Productividad e Innovación

Con miras a aumentar la productividad de las empresas para generar el crecimiento económico y desarrollo empresarial que el país requiere, se encuentran disponibles los siguientes programas e instrumentos:

FÁBRICAS DE PRODUCTIVIDAD

Programa liderado por Colombia Productiva, con aliados regionales como las cámaras de comercio, dirigido a incrementar la productividad, competitividad o rentabilidad de las empresas, para que produzcan más y mejor, y las capacidades especializadas de las regiones y de las empresas, a través de intervenciones de asistencia técnica y acompañamiento que mejoren sus procesos de producción, optimicen su consumo de energía, cumplan con normas de calidad, promuevan la innovación y optimicen la gestión del talento humano.

▪ ¿Quiénes pueden participar?

Empresas que cumplan con mínimo una de las siguientes condiciones por rango, acorde con la información reportada en el registro mercantil:

Rango	Activos totales	Nº de empleados
1	Activos totales > 500 smmlv y hasta 5.000 smmlv	Planta de personal entre 11 y 50 trabajadores
2	Activos totales > 5.000 smmlv y hasta 30.000 smmlv	Planta de personal entre 51 y 200 trabajadores
3	Activos totales > a 30.000 smmlv	Planta de personal > 200 trabajadores

- Ser de manufacturas, servicios o agroindustria (no cuenta agricultura).
- Tener al menos dos años de constituida.
- Tener registro mercantil actualizado.

▪ ¿Qué beneficios ofrece a los participantes?

Cada línea de servicio que atiende el programa tiene beneficios específicos:

- Productividad operacional: Mejorar procesos de producción, reducir tiempo y costo, de un producto o servicio.
- Eficiencia energética: Optimizar el consumo de energía en la producción que impacta el precio final de los productos.
- Gestión comercial: Incremento en ventas.
- Gestión de Calidad: Cumplir las mínimas normas de calidad que necesitan las empresas de acuerdo con su actividad.
- Productividad laboral: Gestionar el talento humano para fortalecer sus capacidades y evitar alta rotación.
- Desarrollo y sofisticación de producto
- Transformación digital: Aumentar el uso de tecnología para mejorar procesos.
- Sostenibilidad: Incorporar prácticas sostenibles en sus procesos productivos.
- Logística: Llevar al cliente el producto o servicio a tiempo, sin sobrecostos y con la calidad requerida, y disminuir los costos de transporte asociados a los insumos.

▪ ¿Cuánto deben invertir las empresas?

Las empresas deben aportar entre el 15% y el 25% sobre el costo total de la intervención, acorde con su clasificación por rangos. El

porcentaje restante y los gastos de operación del Programa se financian entre Colombia Productiva y la cámara de comercio de la región.

Los aportes por cada 80 horas de asistencia técnica no podrán superar los siguientes valores:

Rango	Aporte en %	Aporte en \$
1	15	\$2.289.600
2	20	\$3.052.800
3	25	\$3.816.000

Si una empresa decide retirarse del programa antes de que el extensionista termine la intervención, la empresa no puede solicitar el reembolso del dinero y no podrá volver a participar en el Programa.

▪ Requisitos para para participar

- Estar inscrito como empresa en la plataforma www.compralonuestro.co al momento aplicar al programa Fábricas de Productividad.
- Estar a paz y salvo con los aportes a su cargo en el marco del Programa y diligenciar la encuesta de satisfacción.
- Comprometerse a entregar la información solicitada por Colombia Productiva, incluso durante los cinco años siguientes a la finalización de la intervención.
- Conocer y aceptar las políticas de tratamiento de datos personales y de administración de secretos empresariales de Colombia Productiva y la Cámara de Comercio de su región.

El paso a paso para la inscripción en el programa se encuentra en www.fabricasdeproductividad.com, donde los interesados deben completar un

autodiagnóstico y aceptar los términos del Programa.

Al finalizarlo, recibirán un correo de confirmación de la inscripción, mientras inicia un proceso de evaluación para validar cumplimiento de requisitos.

▪ ¿Qué debe hacer una entidad territorial para implementar el programa en su territorio?

Actualmente el Programa tiene cobertura a través de 48 de las 57 cámaras de comercio del país, coordinadas por las cámaras de Bogotá, Medellín, Barranquilla, Bucaramanga, Cali, Manizales, Armenia e Ibagué.

Los entes territoriales pueden aportar en la financiación del Programa, con el fin de lograr una mayor participación de las empresas de su región que contribuya a una mayor cobertura a nivel nacional, apalancando los gastos de operación (gestor local y gastos administrativos) que están a cargo de las Cámaras de Comercio. Para esto puede seguir los pasos a continuación:

1. Contactarse con Colombia Productiva a maría.granados@colombiaproductiva.com para confirmar si el Programa tiene cobertura en su departamento o municipio. En caso afirmativo, podrá consultar los cupos disponibles y número de empresas inscritas y habilitadas.
2. Para los departamentos o municipios actualmente vinculados al Programa: A través de la Cámara de Comercio coordinadora o aliada de su región, evaluar el cupo adicional de empresas que se puedan vincular teniendo en cuenta el tejido empresarial de la región y los recursos disponibles para su financiación.

3. Para los departamentos o municipios no vinculados: Validar con la Cámara de Comercio de su región la capacidad para vincular y atender al menos 25 empresas en el marco de Fábricas de Productividad (con el fin de lograr la vinculación de un

gestor local), teniendo en cuenta el tejido empresarial de la región y los recursos disponibles para su financiación. Para alcanzar el número mínimo de empresas, se pueden coordinar cámaras de comercio de diferentes municipios o departamentos.

COMPRA LO NUESTRO

Estrategia del Gobierno Nacional para facilitar la conexión entre proveedores y compradores para dinamizar la industria nacional. Consiste en una plataforma de conexión de oferta, demanda y servicios, y cuenta con un componente de actividades comerciales que permite a las empresas inscritas participar en ferias y ruedas de negocios regionales, las cuales se desarrollan con aliados locales.

▪ ¿Quiénes pueden participar?

Empresas registradas en Colombia que produzcan o comercialicen productos no importados. También podrán vincularse como aliadas, las entidades locales o nacionales que representen o apoyen empresas colombianas.

▪ ¿Qué beneficios ofrece a los participantes?

A través de la plataforma www.compralonuestro.co las empresas pueden **conectar** con potenciales proveedores y compradores a nivel nacional e internacional en 194 países y 94 territorios, **formarse** por medio de guías, artículos y cursos de interés de forma gratuita, **aprovechar** los convenios con entidades financieras a través del sistema para enviar directamente la solicitud a los bancos asociados al Banco Interamericano de Desarrollo (BID) y participar de comunidades especializadas en su sector, esto gracias al Convenio con *Connectamericas*.

Las empresas de Compra Lo Nuestro, podrán participar en las ruedas de negocio y ferias

empresariales que se organizan para fortalecer la conexión entre proveedores y compradores e impulsar la generación de negocios.

En alianza con *Logyca*, representante en Colombia del estándar GS1 (Código de barras), las Mipymes colombianas pueden acceder sin costo a estos códigos para 5 productos y a los siguientes beneficios adicionales:

- Acceso de Mipymes a servicios de LOGYCA / COLABORA (plataforma de intercambio de información de calidad sobre los productos y servicios).
- Acceso a formación presencial gratuita.
- Acceso a servicios de información sobre comportamiento de productos en el mercado a través de LOGYCA / ASOCIACIÓN.

Acceso a SoftWhere, programa que promueve el desarrollo de la demanda de soluciones tecnológicas y la conecta con la oferta de productos y servicios nacionales. Busca aumentar las empresas desarrolladoras con oferta de servicios a la

medida de las industrias y darles más visibilidad en el mercado, así como incrementar en las industrias la demanda de soluciones tecnológicas para fortalecer sus negocios e internacionalización.

Además, pueden participar en ruedas de negocios, ferias empresariales y talleres, previa inscripción.

- **¿Cuáles son los requisitos para participar?**
- Ser una empresa colombiana formalizada.
- Inscribirse en la plataforma <https://compralonuestro.co/>

SOFTWHERE

Punto de encuentro entre las empresas que necesitan soluciones tecnológicas y las desarrolladoras que las ofrecen. SoftWhere se implementó en conjunto con Fedesoft, para incentivar el uso de soluciones tecnológicas para mejorar la productividad de empresas de diferentes industrias, como estrategia para desarrollar la demanda de productos y servicios de empresas Software y TI y conectarla con la oferta existente para dinamizar este mercado.

- **¿Quiénes pueden participar?**
- Visionarios: Empresas de todos los sectores que quieran ser más productivas y competitivas a través del uso de soluciones tecnológicas.
- Creadores: Empresas del sector Software y TI legalmente constituidas en Colombia.
- **¿Qué beneficios ofrece a los participantes?**
- Contar con un autodiagnóstico y un plan de digitalización que permita a las empresas identificar cuál es el camino hacia la transformación digital, de acuerdo con sus características.
- Encontrar soluciones tecnológicas de acuerdo con sus necesidades, donde

- Diligenciar en su totalidad el perfil de la empresa.
- **¿Cómo puede participar la entidad territorial en la implementación de la estrategia?**

A través de una alianza con Colombia Productiva para realizar actividades tipo ruedas de negocio y ferias empresariales para promover la generación de conexiones y negocios entre proveedores y compradores o adoptando el distintivo “Compra Lo Nuestro” para promocionar los productos del municipio, ciudad o departamento.

- además podrán hacer filtros según experiencia en su sector y tamaño de empresa.
- Comparar entre las soluciones y los proveedores para encontrar las opciones que más se ajusten a sus intereses.
- Podrán conectarse con uno o varios posibles proveedores, y así tomar la mejor decisión hacia su transformación digital.

- **¿Cuáles son los requisitos?**
- 1. Ser una empresa colombiana formalizada.
- 2. Ingresar a <https://www.softwhere.com.co/>
- 3. Si es empresa de software y TI: Diligenciar en su totalidad el perfil de



la empresa y sus productos o servicios.

4. Si es empresa de las demás industrias:

- a. Diligenciar el formulario de diagnóstico, y consultar los resultados y plan de acción;
- b. Buscar, comparar y conectarse con potenciales aliados o proveedores tecnológicos.

▪ **¿Qué debe hacer una entidad territorial para implementar el programa en su territorio?**

- Propiciar que las empresas de los diferentes sectores se interesen en iniciar

o fortalecer su estrategia de transformación digital.

- Realizar promoción de la plataforma en las empresas de software y TI de sus territorios, para impulsar su posicionamiento y oportunidades de negocios.
- Desarrollo de talleres o actividades entre empresas de los diferentes sectores y empresas de software y TI acompañados por Colombia Productiva.

LABORATORIOS DE INNOVACIÓN Y DISEÑO DE ARTESANÍAS DE COLOMBIA

Programa de Artesanías de Colombia que fortalece las competencias humanas, productivas, técnicas, empresariales y comerciales de las comunidades con mayor vocación artesanal del país, con un énfasis en la identidad, el diseño, la calidad y la innovación aplicada a los procesos productivos y a los productos

Actualmente están en funcionamiento 33 laboratorios en 32 departamentos más Bogotá, que ofrecen programas y metodologías específicas según la población y la vocación artesanal de cada territorio.

Con el proyecto Expedición 2020, se atenderán de manera prioritaria Caquetá,

Meta, Vichada, Casanare, Arauca, Vaupés, Guainía y Guaviare. Estos programas y proyectos cuentan con enfoques de atención diferencial y tienen procesos de focalización y selección distintos a los presentados en esta guía.

▪ **¿Qué servicios y programas se ofrecen en los Laboratorios de Innovación y Diseño?**

1. Asistencia técnica integral a través de talleres teóricos y prácticos con 5 componentes temáticos: Caracterización, Desarrollo Humano y social, Co-diseño, Producción y Calidad, Promoción y Comercialización.

Los mejores productos de cada laboratorio integran una colección que se presenta en Expoartesanías, Expoartesano y otros mercados y eventos artesanales a lo largo del año.

Este servicio está dirigido a talleres artesanales, unidades productivas, grupos,



comunidades o asociaciones artesanales de Córdoba, Sucre, Bolívar, Atlántico, Guajira, Cesar, Magdalena, Antioquia, Caldas, Quindío, Risaralda, Boyacá, Cundinamarca, Bogotá, Santander, Norte de Santander, Amazonas, Putumayo, Huila, Tolima, Valle del Cauca, Cauca, Nariño y Chocó.

Se accede a través de la página web de Artesanías de Colombia y sus redes sociales. (1 en el año), sin costo para el artesano, pero con cupos limitados según disponibilidad de recursos en cada departamento.

2. Asesorías puntuales para que los artesanos fortalezcan sus competencias en diseño de producto, costos y procesos productivos, imagen y marca; y mercadeo y comercialización.

Dirigido a Artesanos individuales de Córdoba, Sucre, Bolívar, Atlántico, Guajira, Cesar, Magdalena, Antioquia, Caldas, Quindío, Risaralda, Boyacá, Cundinamarca, Bogotá, Santander, Norte de Santander, Amazonas, Putumayo, Huila, Tolima, Valle del Cauca, Cauca, Nariño y Chocó.

Se accede a través de programación que se publicará en la página web de Artesanías de Colombia y sus redes sociales, son cupos limitados por mes y no tiene costo para el artesano.

3. Capacitación y asesoría jurídica en conjunto con la Superintendencia de Industria y Comercio para la protección de la propiedad intelectual de los artesanos a través de signos distintivos como denominación de origen, registro de diseños industriales y marcas individuales y colectivas. Dirigida a todos los artesanos productores.

Se programan jornadas de capacitación en derechos de autor y registros de marcas a lo largo del año para los beneficiarios de los programas de Artesanías de Colombia.

4. Construcción y promoción de normas técnicas de calidad (Sello de calidad “Hecho a mano”) para el sector artesanal de la mano con el Icontec, orientada a artesanos o entidades territoriales interesados.
5. Curaduría y asesoría para montaje y participación en ferias locales y regionales. Dirigido a organizadores de ferias artesanales locales y regionales. Dependiendo del alcance, se brinda asesoría gratuita o pagada.
6. Comité de compras: para convertirse en proveedores de las vitrinas comerciales de Bogotá, Medellín y Cartagena. Está dirigido a todos los artesanos que participan en los programas de Artesanías de Colombia, y cuentan con productos que cumplan altos estándares de calidad. Se accede a través de la página web de Artesanías de Colombia y la participación no tiene costo para el artesano.

Después de la inscripción, se surte un proceso de curaduría para verificar estándares de calidad, capacidad de producción y precio.
7. Artesano Digital: Programa de capacitación para que los artesanos conozcan y usen las tecnologías de la información y comunicación como herramientas de promoción y comercialización. Pueden participar artesanos y público en general, accediendo por la web de Artesanías de Colombia y sus redes sociales. No tiene costo para el artesano.

▪ ¿Cómo es el proceso de inscripción?

La inscripción se podrá hacer de forma virtual diligenciando el formato de inscripción en la página www.artesantiasdecolombia.com.co o presencialmente en las sedes de los Laboratorios de Innovación y Diseño de Artesanías de Colombia, en la sede principal en Bogotá o con los equipos regionales de los Laboratorios, que apoyan el proceso de inscripción en los municipios priorizados. La inscripción a nivel nacional se abre una vez al año.

▪ ¿A quién se puede contactar?

Coordinador nacional Laboratorios de Innovación y Diseño Juan Carlos Pacheco:
jcpacheco@artesantiasdecolombia.com.co

Articulador Caribe (Atlántico, Bolívar, Córdoba, Sucre Magdalena y Cesar): Pedro Felipe Perini
pperini@artesantiasdecolombia.com.co

Articulador Caribe 2 (La Guajira): Claudia Garavito
cgaravito@artesantiasdecolombia.com.co

Articuladora Altiplano Cundiboyacense (Cundinamarca, Bogotá y Boyacá): Rosnery Pineda
labboyaca@artesantiasdecolombia.com.co

Articulador Surandina (Nariño, Cauca y Valle del Cauca): Jorge Mejía,
labnarino@artesantiasdecolombia.com.co

Articulador Eje Cafetero y Antioquia (Caldas, Quindío, Risaralda y Antioquia): Alejandro Agudelo
labcaldas@artesantiasdecolombia.com.co

Articuladora Amazonas y Putumayo: Carmen Sanjinés,
csanjines@artesantiasdecolombia.com.co

Articulador Oriente (Santander y Norte de Santander): John García,
jgarcia@artesantiasdecolombia.com.co

Articulador Centro Occidente (Huila y Tolima): Alexander Parra
aparra@artesantiasdecolombia.com.co

Mayor información en: (1) 2861766 ext. 1017 - 1018

MEJORAMIENTO Y GENERACIÓN DE OPORTUNIDADES COMERCIALES PARA EL SECTOR ARTESANAL

Proyecto para promover la participación de artesanos en las ferias artesanales regionales y nacionales con mayor reconocimiento, competencia y relevancia, para mejorar sus ingresos de los artesanos. Desde las entidades territoriales se puede fomentar esta estrategia a través de la inclusión de acciones en los planes y programas de gobierno.

1. EXPOARTESANO – Medellín

Espacio de encuentro de culturas y saberes provenientes de diferentes zonas del país, en donde se reúne lo más selecto del sector artesanal colombiano en una muestra única,

representada a través de objetos llenos de identidad y tradición.

- **¿Cuándo?** del 12 al 22 de junio.
- **Convocatoria abierta** a artesanos productores del país, que demuestren



tener experiencia en oficios y técnicas artesanales, que cumplan con los criterios de evaluación establecidos en el manual de participación, se puede consultar a través de la página web: http://artesaniasdecolombia.com.co/PortalAC/C_ferias/expoartesano-2020-convocatoria-abierta_13963

La convocatoria está dirigida a comunidades indígenas, comunidades NARP (negros, afros, raizales y palenqueros), tradicionales y artesanos contemporáneos. Así mismo, para productores de bocados típicos y cocina tradicional colombiana y tiene como fecha de cierre el viernes 13 de marzo de 2020.

- **Participación entidad territorial:** podrán participar bajo en formato institucional, en el cual podrán cobijar artesanos que representen lo mejor de la tradición artesanal de sus territorios. Estas vinculaciones territoriales, se realizan individualmente dado el alcance que cada una pueda tener en cobertura de artesanos, área y demás detalles.

Mayor información comunicándose a expoartesano@artesaniasdecolombia.com.co o al teléfono (1) 2861766 ext. 1010.

2. ESTILO CARIBE – Barranquilla

Espacio cultural y comercial que se proyecta como evento de ciudad, donde convergen diferentes temáticas en torno a las industrias culturales y creativas: artesanía y diseño.

La feria busca reunir el espíritu creativo del caribe, representado en manifestaciones artesanales, diseñadores que trabajan

colaborativamente con comunidades artesanales, gastronomía local y folclor.

- **¿Cuándo?:** organizada en el recinto ferial **Puerta de Oro** (Barranquilla), del 03 al 06 de septiembre.
- **Participación entidad territorial:** se pueden sumar la realización de este proyecto promocionando las estrategias afines a las temáticas de la feria para que de esta sinergia se generen mejores y mayores ingresos a los artesanos y diseñadores que trabajan con el sector artesanal de Colombia.

Estas vinculaciones territoriales, se realizarán individualmente dado el alcance que cada una pueda tener en cobertura de artesanos, área y demás detalles. Si se encuentra interesado en participar en la feria de forma institucional, podrá contactarse al correo electrónico:

gbarrios@artesaniasdecolombia.com.co o al teléfono (1) 2861766 ext. 1010.

3. FERIA EXPOARTESANÍAS 2020 – Bogotá

Este año celebra **30 años de trayectoria** consolidándose como la Feria más representativa y especializada del sector Artesanal Colombiano, la cual obtuvo en 2019 el reconocimiento del **International Craft Council** como la “organización que promueve el desarrollo empresarial del sector artesanal”.

Se constituye en el evento comercial más importante del año, para la promoción de tradiciones y el patrimonio cultural vivo de Colombia y el mundo a través de piezas que

exaltan la belleza y potencial creativo de los artesanos.

870 Expositores durante catorce días de encuentro, presentan a los más de 80.000 visitantes lo mejor del conocimiento tradicional, convirtiéndose en los protagonistas del evento, provenientes de comunidades *Étnicas, Tradicionales y Artesanos Contemporáneos* presentando lo mejor de su producción, quienes gracias al evento, obtienen ventas al año que supera los \$ 17.000 millones. Esto impacta positivamente el desarrollo de las comunidades, los planes de vida y la transmisión de saberes propios, que le dan representatividad y carácter a la identidad de país.

- **¿Cuándo?:** 3 al 16 de diciembre de 2020
- **Convocatoria**
 - Alcaldías, Gobernaciones y entidades territoriales que deseen vincularse a la feria, apoyando la participación de artesanos o a través de representaciones culturales propias de la región previa negociación y disponibilidad de espacios en coordinación con la organización del evento
 - Programas o proyectos que involucren procesos de desarrollo y fortalecimiento dirigido al sector artesanal.

- Portadores o representantes de la cocina tradicional Colombiana y de bocado típico.
- Artesanos de comunidades étnicas, tradicionales o campesinos y artesanos contemporáneos

- **Mayor información:** Los interesados en participar, pueden consultar la convocatoria a través del link: <https://expoartesantias.com/es/documentos-para-expositores/>

Mayor información a los teléfonos 5550325 extensión 1085 o 1010 o al correo electrónico aicaro@artesantiasdecolombia.com.co

4. Fortalecimiento y participación en ferias regionales

Apoyo a entidades territoriales para abordar temáticas en torno a la realización o participación en ferias artesanales, como: convocatorias, requisitos de participación, lineamientos de selección de producto, comités de selección, geografía feria.

Las entidades interesadas en adquirir este servicio podrán contactarse al correo electrónico

gbarrios@artesantiasdecolombia.com.co o al teléfono (1) 2861766 ext. 1010.

3 Inversión

ProColombia ha desarrollado diferentes mecanismos que contribuyen a la llegada de inversiones a los territorios, los cuales requieren que desde el departamento o municipio se manifieste interés para el acompañamiento a la región:

Apoyo a las regiones en IED

Acompañamiento a la región en la creación del área o agencia de promoción de Inversión Extranjera Directa, con información, buenas prácticas, experiencias de otras regiones, entre otros.

Canal para visibilizar obstáculos a IED y desarrollo empresarial

Trabajo coordinado con la región, entes regionales y los empresarios para canalizar la información de posibles mejoras en clima de inversión o desarrollo empresarial con el gobierno nacional.

Apoyo a mejorar clima de negocios de la región

Mediante capacitación o taller sobre los aspectos fundamentales para mejorar el clima de negocios y consolidar la región como destino de IED.

Acompañamiento y trabajo coordinado con las agencias regionales de promoción de Inversión

Articulación estratégica con las regiones y las agencias regionales de promoción de inversión para la identificación, propuestas de valor y promoción de las oportunidades que ofrece la región a potenciales inversionistas extranjero

4 Emprendimiento

Facilitar el emprendimiento y su escalabilidad es uno de los propósitos estratégicos del sector, motivo por el cual se han diseñado e implementado las siguientes herramientas:

ALDEA

Programa de iNNpulsa Colombia que busca construir una comunidad donde empresarios y emprendedores innovadores tienen la oportunidad de superar las barreras más difíciles, a través de un proceso que incluye cuatro retos: Conozcámonos, Conversa con Expertos, Conéctate con tus Asesores y Levantemos Capital.

▪ ¿Qué beneficios ofrece a los participantes?

Los retos permitirán a los empresarios que hagan parte de ALDEA conectarse con mentores, asesores, inversionistas y entidades de crédito, entre otros actores clave, teniendo como punto de encuentro una plataforma virtual.

▪ ¿Quiénes pueden participar?

Empresarios y emprendedores ubicados en cualquier lugar del país, personas naturales o jurídicas, que tengan:

- Un producto (bien o servicio) con:
 - Un diferencial para el mercado
 - Validado comercialmente, es decir, cuenta con ventas, es producto del desarrollo conjunto con un potencial cliente o tiene usuarios que probaron o han probado el producto.
- Un equipo de trabajo.
- Un mercado identificado en el que tenga potencial de escalamiento comercial.

▪ Condiciones para participar

Postularse en la página web <https://aldeainnpulsa.com/#innpulsa-team>.

El programa estará vigente hasta el agotamiento de recursos.

▪ ¿Qué debe hacer una entidad territorial para implementar el programa en su territorio?

Los municipios o departamentos deben acercarse a iNNpulsa con el fin de mostrar su interés de implementar el programa para los emprendedores de sus regiones. El objetivo es que se realice una bolsa de recursos entre las dos entidades y se podría de esta manera contar con una convocatoria exclusiva para los empresarios de la ciudad o el departamento.

Contacto: juan.velez@innpulsacolombia.com
(571) 7491000 Ext. 5110

PROVEEDURÍAS, MINICADENAS LOCALES Y ALIANZAS COMERCIALES

Programa del MinCIT para desarrollar minicadenas locales, proveedurías y alianzas comerciales, fortalecer las cadenas de valor de empresas agroindustriales de población víctima, sus capacidades en agregación de valor, transformación o comercialización para lograr avances en sostenibilidad comercial y/o formalización. El programa, se implementa en alianza con las Cámaras de Comercio.

▪ ¿Qué beneficios ofrece a los participantes?

Los participantes reciben asistencia técnica, acceso a activos productivos y gestión comercial.

▪ ¿Quiénes pueden participar?

Asociaciones, micro-empresas o minicadenas locales del sector agroindustrial.

▪ Condiciones para participar

Postulación de los interesados a través de las Cámaras de Comercio, directamente a por iniciativa de la alcaldía. Se programa convocatoria para el segundo semestre de 2020, con el cumplimiento de los siguientes requisitos:

- Que las empresas / asociaciones agroindustriales cuenten con potencial productivo y comercial
- Que el proyecto productivo esté mayoritariamente compuesto por personas víctimas del conflicto armado
- Que la iniciativa sea presentada por empresas u organizaciones que cuenten con una estructura consolidada, agrupen

volúmenes, acopien, transformen y generen ventas a través de la organización

- Que el proyecto productivo se encuentre ubicado en una zona de fácil acceso geográfico, con condiciones mínimas de seguridad y condiciones mínimas necesarias para llevar a cabo los procesos de comercialización
- Que la iniciativa cuente con el potencial productivo para desarrollar una actividad económica competitiva en los mercados de influencia
- Que la iniciativa cuente con el potencial comercial para consolidar una actividad económica rentable y sostenible.

▪ Criterios de Priorización

- Unidad productiva liderada o compuesta mayoritariamente por mujeres.
- Unidad productiva ubicada en municipio con Programas de Desarrollo con Enfoque Territorial –PDET

Contacto:

mtirado@mincit.gov.co (571) 6067676 Ext. 1356

FORTALECIMIENTO PRODUCTIVO Y COMERCIAL A GRUPOS ÉTNICOS MINICADENAS LOCALES Y ALIANZAS COMERCIALES

En alianza con Artesanías de Colombia, el programa fortalece procesos productivos de grupos étnicos víctimas del conflicto armado, integra a grupos artesanales indígenas, afrocolombianos y

gitanos a través de la asistencia técnica y atención diferenciada para el mejoramiento productivo y la comercialización, gestión comercial y entrega de insumos productivos. En el marco de este programa se priorizarán unidades productivas ubicadas en municipios PDET.

▪ ¿Qué beneficios ofrece a los participantes?

Los participantes reciben asistencia técnica, acceso a insumos productivos y apoyo en la participación en plataformas comerciales.

▪ ¿Quiénes pueden participar?

Unidades o iniciativas artesanales.

▪ Condiciones para participar

Postulación de los interesados a través de las Cámaras de Comercio, directamente a por iniciativa de la alcaldía. Se programa convocatoria para el segundo semestre de 2020, con el cumplimiento de los siguientes requisitos:

- Que las empresas / asociaciones agroindustriales cuenten con potencial productivo y comercial
- Que la iniciativa se encuentre alineada con los compromisos adquiridos por el Ministerio en el marco de la mesa permanente de concertación del Plan Nacional de Desarrollo -PND
- Que el grupo étnico a fortalecer presente dinámicas de trabajo colectivo.
- Que el proyecto productivo esté compuesto por personas pertenecientes

a grupos étnicos víctimas del conflicto armado.

- Que el grupo étnico se encuentre ubicado en una zona de fácil acceso geográfico y con condiciones mínimas de seguridad y condiciones mínimas necesarias para llevar a cabo los procesos de comercialización.
- Que la iniciativa cuente con el potencial productivo para desarrollar una actividad económica competitiva en los mercados de influencia.
- Que la iniciativa cuente con el potencial comercial para consolidar una actividad económica rentable y sostenible.

▪ Criterios de Priorización

- Unidad productiva liderada o compuesta mayoritariamente por mujeres.
- Unidad productiva ubicada en municipio con Programas de Desarrollo con Enfoque Territorial –PDET

Contacto:

mtirado@mincit.gov.co (571) 6067676 Ext. 1356

GRAN ALIANZA POR EL SECTOR DETALLISTA – TENDEROS

Programa para fortalecer a los tenderos en habilidades blandas, administración de negocio y técnicas de ventas para lograr avances en formalización y generación de ingresos.

▪ ¿Qué beneficios ofrece a los participantes?

Fortalecimiento en habilidades blandas

▪ ¿Quiénes pueden participar?

Unidades productivas del sector detallista

- **Condiciones para participar**
 - Tiendas de barrio mayoritariamente compuestas por población víctima del conflicto armado o población vulnerable por ingresos.
 - Identificadas por la empresa privada como potenciales participantes de su red de distribución
- Contacto:**
mtirado@mincit.gov.co (571) 6067676 Ext. 1356

IMPULSO A LA COMERCIALIZACIÓN DE LA AGRICULTURA CAMPESINA FAMILIAR Y COMUNITARIA CON VALOR AGREGADO

Aportar a la generación de ingresos del pequeño productor campesino víctima de conflicto armado en municipios PDET, mediante el mejoramiento de sus procesos productivos agroindustriales y de comercialización para el incremento de sus capacidades y el desarrollo de encadenamientos productivos entre sus asociaciones y empresas ancla.

- **¿Qué beneficios ofrece a los participantes?**
Asistencia técnica, acceso a activos productivos y gestión comercial.
- con un gobierno corporativo consolidado, agrupen volúmenes, acopien, transformen y generen ventas a través de la organización

- **¿Quiénes pueden participar?**
Unidades productivas de productores campesinos.
- **Condiciones para participar**
- Que la actividad productiva agroindustrial se encuentre activa
- Que el proyecto productivo esté mayoritariamente compuesto por personas víctimas del conflicto armado
- Que la iniciativa sea presentada por empresas u organizaciones que cuenten
- **Criterios de Priorización**
- Que la unidad productiva sea liderada o esté compuesta mayoritariamente por mujeres
- Que la unidad productiva se encuentre ubicada en municipio con Programas de Desarrollo con Enfoque Territorial –PDET

Para participar registrarse en la página web <https://innpulsacolombia.com/> una vez abierta la convocatoria.

APOYO A EMPRENDIMIENTOS DE POBLACIÓN VULNERABLE –FAMIEMPRESAS– EN ETAPA TEMPRANA – NÚCLEO E CAMPUS DE EMPRENDIMIENTO EXPONENCIAL

Fortalecer unidades de negocio o microempresas de población víctima del conflicto y otras poblaciones vulnerables en etapa temprana para lograr avances en sostenibilidad comercial y formalización, especialmente Famiempresas lideradas por mujeres.

▪ ¿Quiénes pueden participar?

Famiempresas.

▪ ¿Qué beneficios ofrece a los participantes?

Asistencia técnica, a través de la transferencia de habilidades duras en los siguientes módulos: estratégico y administrativo, comercial, producción y operaciones y financiero, y en habilidades blandas en manejo de conflictos, instrumentos de comunicación intergeneracional, empoderamiento y liderazgo y sensibilización en formalidad.

▪ Condiciones para participar

- Famiempresas constituidas por mínimo dos personas
- Mayoritariamente compuesta por población víctima del conflicto o población en condición de vulnerabilidad por ingresos

- Con potencial de crecimiento y/o sostenibilidad en el mercado de influencia
- Debe tener como mínimo (1) año de operación comercial al momento de presentar su postulación
- Debe tener ventas que aporten al sostenimiento de la familia.

▪ Criterios de priorización

- Que la famiempresa sea liderada o esté compuesta mayoritariamente por mujeres
- Que la famiempresa se encuentre ubicada en municipios intermedios y aglomeraciones.

Para participar registrarse en la página web <https://innpulsacolombia.com> una vez abierta la convocatoria

APOYO A EMPRENDIMIENTOS DE POBLACIÓN VULNERABLE –FAMIEMPRESAS– EN ETAPA TEMPRANA – NÚCLEO E CAMPUS DE EMPRENDIMIENTO EXPONENCIAL

Fortalecer productiva y comercialmente microempresas del sector moda en etapa temprana de población víctima del conflicto y otras poblaciones vulnerables para que logren avances en sostenibilidad y formalización.

▪ ¿Quiénes pueden participar?

Unidades productivas del sector moda.

▪ ¿Qué beneficios ofrece a los participantes?

Asistencia técnica, acceso a activos productivos y gestión comercial.

▪ Condiciones para participar

- Microempresas del sector moda mayoritariamente compuesta por población víctima del conflicto o población en condición de vulnerabilidad por ingresos
- Con potencial de crecimiento y/o sostenibilidad en el mercado de influencia

- Debe tener como mínimo (1) año de operación comercial al momento de presentar su postulación
- **Criterios de priorización:** Microempresa liderada o compuesta mayoritariamente por mujeres

Para participar: registrarse en la página web <https://innpulsacolombia.com> una vez abierta la convocatoria (2 trimestre de 2020)

COMERCIALIZADORAS TERRITORIALES: DESARROLLO Y TRANSFERENCIA MODELOS DE NEGOCIOS Y/O PLATAFORMAS LOGÍSTICAS PARA LA COMERCIALIZACIÓN AGROINDUSTRIAL

Impulsar la comercialización de la producción agroindustrial de pequeños productores víctimas del conflicto mediante el diseño, fortalecimiento e implementación de modelos de negocio y plataformas logísticas para la comercialización agroindustrial con alcance territorial en municipios PDET.

▪ ¿Quiénes pueden participar?

Empresas y asociaciones agroindustriales de población víctima del conflicto armado con capacidad de comercialización de alcance territorial.

▪ ¿Qué beneficios ofrece a los participantes?

Asistencia técnica, acceso a activos productivos y gestión comercial.

▪ Condiciones para participar

- Que la actividad productiva se encuentre activa
- Que el proyecto productivo esté mayoritariamente compuesto por personas víctimas del conflicto armado
- Que la iniciativa sea presentada por empresas u organizaciones que cuenten con un gobierno corporativo consolidado,

agrupen volúmenes, acopien, transformen, generen ventas a través de la organización y tengan capacidad de comercialización con alcance territorial.

- Que el proyecto productivo se encuentre ubicado en una zona de fácil acceso geográfico, con condiciones mínimas de seguridad y condiciones mínimas necesarias para llevar a cabo los procesos de comercialización
- Que la iniciativa cuente con el potencial productivo para desarrollar una actividad económica competitiva en los mercados de influencia
- Que la iniciativa cuente con el potencial comercial para consolidar una actividad económica rentable y sostenible.

Para participar: registrarse en la página web <https://innpulsacolombia.com> una vez abierta la convocatoria (2 trimestre de 2020).

FORTALECIMIENTO DE LA ACTIVIDAD ARTESANAL, UNA ALTERNATIVA DE DESARROLLO ECONÓMICO LOCAL Y REGIONAL

Fortalecer el desarrollo económico y comercial de las vocaciones productivas y artesanales, a través del fortalecimiento de la cadena de valor de la actividad artesanal.

▪ ¿Quiénes pueden participar?

Persona natural que, de forma individual o colectiva y a partir de su intelecto y creatividad, ejerce uno o varios oficios artesanales, por medio del conocimiento integral de procesos y técnicas que permiten transformar materias primas naturales o sintéticas en productos acabados que expresan una identidad cultural propia. El artesano trabaja de manera autónoma y deriva la totalidad o parte de su sustento de la actividad artesanal.

▪ Condiciones para participar

- Taller artesanal, unidad productiva con más de un miembro, grupo, comunidad o asociación artesanal

- Que tenga actividad productiva artesanal vigente con una experiencia mínima de 2 años.
- Que se comprometa a asistir al menos al 80% de los talleres teóricos y prácticos que llevarán a cabo en cada territorio.
- Que vivan en los municipios priorizados o estén dispuestos a desplazarse a ellos por sus propios medios para atender las capacitaciones.

Para participar registrarse en la página de Artesanías de Colombia. <http://artesantiasdecolombia.com.co/>. Aplica para municipios priorizados.

C- EMPRENDE - CAMPUS DE EMPRENDIMIENTO EXPONENCIAL

Ecosistema de emprendimiento e innovación más grande del país, que se consolidará a través de la construcción de redes de colaboración entre actores y la fuerza emprendedora de las regiones, bajo un campus físico y virtual. C-Emprende es la iniciativa del Gobierno Nacional que facilita la conexión entre la academia, la empresa privada, el Estado y la sociedad para fortalecer y dinamizar el desarrollo del emprendimiento y la innovación en el país.

▪ ¿Dónde se encuentra?

En el momento contamos con una sede en la Cámara de Comercio de Bogotá, un nodo en la Universidad del Bosque de Bogotá y dos laboratorios: IOT Wayra (Bogotá), especializado en el internet de las cosas, y

NanoLab de Accenture (Antioquia), especializado en inteligencia artificial.

▪ ¿Qué beneficios ofrece a los participantes?

En CEmprende, los inscritos podrán acceder al boletín mensual de programación y participar

en los eventos en los que estén interesados. Esto les permitirá realizar *networking*, participar de actividades de alto impacto con aliados, participar de programas de incubación y aceleración, financiación y acceso a laboratorios especializados.

▪ ¿Quiénes pueden participar?

Toda persona interesada en temas de emprendimiento.

Para participar registrarse en la página web <https://innpulsacolombia.com/cemprende/>.

OTROS INSTRUMENTOS QUE APOYAN EL EMPRENDIMIENTO

1. Guía del Emprendimiento

Libro gratuito en formato PDF descargable, que sirve de guía legal para quien emprende: <https://innpulsacolombia.com/es/guia-del-emprendimiento>

2. Cursos Platzi

Beca ofrecida a los emprendedores colombianos por Platzi e iNNpulsa Colombia para adquirir nociones básicas sobre la creación y manejo de las *startups*, así como para fortalecer sus conocimientos y habilidades en la administración financiera de las mismas. Los ciudadanos que resulten beneficiarios de esta beca podrán tomar estas clases de manera gratuita, en Finanzas para Starups o en Taller de Creación de Starups.

▪ ¿Quiénes pueden participar?

Estas becas, producto de la unión del esfuerzo privado y público, están dirigidas a orientar a los colombianos que quieren expandir su negocio y promover nuevas alternativas de servicio, con alto potencial para impactar los mercados.

▪ ¿Cómo acceder?

1. Completar el formulario en la página <https://innpulsacolombia.com/es/entrada/innpulsa-y-platzi-abren-cursos-sin-costo-para-los-emprendedores-colombianos>
2. Esperar un plazo de 15 días donde, según disponibilidad y resultado de la evaluación, recibirá el correo de bienvenida y acceso a Platzi.
3. Al concluir el taller podrá descargar el certificado correspondiente.

5 Nuevas fuentes de crecimiento

5.1 Turismo

Con el fin de realizar procesos de planificación turística responsable y sostenible en el tiempo, para fomentar el turismo en el territorio, es fundamental identificar las potencialidades y retos de los destinos entendiendo su contexto económico, social, cultural y ambiental. Para ello fue diseñada una caja de herramientas a través de la cual se puede fomentar el desarrollo turístico territorial. A continuación, se resumen estas herramientas, sobre los cuales se puede ampliar información en <http://www.mincit.gov.co/minturismo/caja-de-herramientas>.

GESTIÓN INTEGRAL DE DESTINOS

La gestión de destino entiende el territorio como una organización que integra y articula a todos los actores que tienen responsabilidades y compromisos en el desarrollo turístico, con quienes se realiza la coordinación de actividades para el beneficio del destino y la optimización de recursos disponibles.

▪ Beneficios de la gestión de destinos

Permite articular, alinear y orientar el trabajo y las responsabilidades de los actores del destino turístico hacia los objetivos comunes y garantiza el desarrollo participativo, coherente, organizado y sostenible del territorio.

▪ ¿Cómo gestionar el destino desde el territorio?

Para la gestión de destinos es necesario que los departamentos o municipios, realicen las siguientes acciones:

- Identificar a los actores turísticos del destino y su objetivo común.
- Levantamiento de retos actuales.

- Creación de soluciones para el destino con planteamiento de metas viables y medibles.
- Consolidación de la estrategia que presente el rumbo de la gestión territorial.
- Identificar y definir el producto alineada a la oferta y demanda del destino.
- Implementar procesos de sensibilización y control que garanticen el acceso a servicios turísticos formales, sostenibles y de calidad.
- A partir del análisis del mercado objetivo, definir acciones de promoción de destino. Identificar posibles fuentes de inversión para la ejecución del plan establecido.

CALIDAD TURÍSTICA

Hace referencia a los elementos que conforman la experiencia turística y permiten que quien la viva, según la satisfacción de sus expectativas, la evalúe y genere opiniones sobre el viaje. La calidad debe involucrar a todos los actores que intervienen en el desarrollo de la experiencia y está conformada por la normalización, implementación y certificación.

- **Beneficios del mejoramiento de las condiciones de calidad en el destino**

Generar entornos competitivos para que la oferta de servicios sea sobresaliente, de tal manera que se pueda ofrecer al turista productos y servicios diferenciados que satisfagan sus expectativas y motivaciones, generando mayor bienestar para los actores del destino.

- **¿Cómo implementar la calidad en el territorio?**

Los prestadores de servicios turísticos a nivel nacional pueden presentarlas al Viceministerio de Turismo.

La Unidad Sectorial de Normalización identifica las necesidades en materia de normalización desde el subsector a su cargo.

El alcalde o gobernador, como autoridad territorial, debe promover la calidad turística, a través de acciones de sensibilización y acompañamiento a la implementación de las Normas Técnicas Sectoriales.

Los prestadores de servicios turísticos y destinos pueden recibir una certificación que respalda la correcta implementación de los requisitos definidos en una norma. Para ello, deben acudir ante un organismo de certificación e inspección que validará o generará recomendaciones al respecto.

CONECTIVIDAD AÉREA

Rutas y capacidad de transporte aéreo que movilizan a un pasajero de un punto a otro. Está conformada por la regulación, la infraestructura, y se relaciona con asuntos como costos (tasas aeroportuarias e impuestos), así como proyección de pasajeros, visitantes, negocios y PIB.

- **Beneficios de la conectividad**

Se constituye como una opción de acceso que fortalece la competitividad turística de los territorios y permite garantizar condiciones óptimas en el desplazamiento vía aérea de pasajeros, así como dinamizar el desarrollo de la actividad turística en diferentes regiones del territorio nacional.

- **¿Cómo implementarla en el territorio?**

La autoridad local puede adelantar el proceso de identificación de los elementos con los que cuenta el destino que soportan la actividad aérea, través del levantamiento de información de diagnóstico de infraestructura para la prestación de servicios de transporte aéreo, costos aeroportuarios, capacidad de facilitación y potencial de demanda.

COOPERACIÓN INTERNACIONAL

Apoyo internacional a los programas e iniciativas de turismo para el desarrollo del sector a través de recursos para proyectos o programas de capacitación. El Viceministerio de Turismo identifica, propone y ejecuta los convenios internacionales que deba suscribir el país en materia de cooperación turística.

▪ Beneficios de la cooperación

La cooperación permite un acercamiento a metodologías para el desarrollo turístico en los territorios, el mejoramiento de competencias del talento humano y el fortalecimiento de las redes empresariales.

▪ ¿Cómo atraer cooperación al territorio?

Pueden solicitar información en info@mincit.gov.co, enfocándose en

capacitación, asistencias técnicas o intercambio de experiencias con otros países que desarrollen temas estipulados en el plan de desarrollo turístico.

El equipo de Cooperación Internacional servirá de guía y enlace con la Agencia Presidencial para la Cooperación (APC) quien gestiona y administra todos los programas de cooperación del país, priorizando los territorios que más lo necesitan.

DESARROLLO EMPRESARIAL

Conjunto de acciones orientadas hacia la formalización, fortalecimiento e innovación empresarial que contribuyen al mejoramiento de la competitividad de los empresarios vinculados a la actividad turística. Incluye formalización turística, fortalecimiento empresarial e innovación.

▪ Beneficios de las acciones de desarrollo empresarial

Fortalecer el desarrollo de capacidades empresariales y la competitividad regional, propiciar la inclusión de criterios de sostenibilidad y la creación de soluciones innovadoras y tecnológicas en la prestación de servicios permitirá que el territorio cuente con empresas más competitivas.

▪ ¿Cómo implementarla en el territorio?

Para promover el desarrollo de empresarios del sector turístico en el territorio es preciso:

- Garantizar la calidad, a través de la verificación del cumplimiento de requisitos para la prestación de servicios turísticos.
- Sensibilizar y promover la cultura de la formalización
- Generar herramientas para el acompañamiento, formación, capacitación, información y generación de encadenamientos empresariales.
- Promover la cultura de la sostenibilidad como herramienta para reducir costos e impactos e incrementar la competitividad en la prestación de servicios.

- Fomentar el uso de tecnologías y el desarrollo de soluciones innovadoras ante los retos que enfrenta el sector empresarial.
- Disponer escenarios para el desarrollo de ferias, ruedas de negocios y espacios de relacionamiento para establecer contactos comerciales y realizar negocios.

FORMACIÓN Y CAPACITACIÓN

La formación es un proceso de mediana o larga duración y varios niveles, que incluye el desarrollo de un programa en una disciplina de forma amplia. Por su parte, la capacitación es un proceso educativo de corta duración, que otorga conocimientos y habilidades puntuales y técnicas para ejecutar tareas en el ámbito laboral.

▪ Beneficios de las acciones de formación y capacitación

Su destino necesita capital humano con habilidades y conocimientos para la prestación de servicios turísticos de calidad que generen valor agregado al destino, para que así se generen nuevos empleos y propiciar el crecimiento económico del sector y de su territorio, mejorar la calidad en la prestación de los servicios turísticos y contribuir al mejoramiento de la calidad de vida de la comunidad que se beneficia de la actividad.

▪ ¿Cómo implementarla en el territorio?

A través del Programa Colegios Amigos del Turismo, instituciones educativas públicas de educación básica y media pueden generar cultura turística, fomentar la apropiación del territorio, contribuir a la construcción de tejido social y motivar a la profesionalización en turismo. Los mejores estudiantes de las

instituciones vinculadas, podrán beneficiarse “becas a la excelencia”, que otorga financiación de estudios superiores en turismo.

En conjunto con el Ministerio de Educación se pueden generar procesos de sensibilización e identificación de oportunidades en áreas afines al sector turístico, en las que su territorio presente debilidades y que hagan parte del grupo de educación para el trabajo y el desarrollo humano. Su principal aliado para este trabajo será el SENA y las instituciones que impartan educación para el trabajo y el desarrollo en su territorio.

Su territorio puede destinar recursos para la generación de alianzas y el desarrollo de procesos de formación que tengan una duración de menos de 160 horas y que contribuyan al fortalecimiento de la competitividad turística del destino.

INFRAESTRUCTURA

La infraestructura para el turismo se refiere a estructuras físicas que mejoran o posibilitan la experiencia del turista cuando llega al destino turístico. Los elementos de la infraestructura se presentan en tres categorías: estructura (atractivos turísticos y servicios), superestructura

(normativa e institucionalidad) e infraestructura (elementos, dotaciones o servicios necesarios, como hospitales y vías) y se articulan con el territorio turístico, la oferta y la demanda.

- **Beneficios del mejoramiento de infraestructura para el turismo**

La implementación de proyectos contribuye a incrementar la competitividad de la industria de los viajes y turismo, permitiendo que los turistas y la población local aprovechen y hagan buen uso de sus atractivos, con las condiciones adecuadas, generando seguridad y apropiación de estas.

- **¿Cómo mejorar y desarrollar la infraestructura turística en el territorio?**

Las entidades territoriales pueden estructurar proyectos de acuerdo con los

objetivos definidos en la planificación turística y los cuales deben responder a una necesidad identificada en el territorio. Para que los proyectos puedan ser considerados por el Viceministerio de Turismo, deben estar inscritos en el Banco de Proyectos de Infraestructura Turística, a más tardar el 30 de junio de cada año y atender lo establecido en el manual para la destinación de recursos y presentación de proyectos.

La elaboración de un mapeo de fuentes de financiación realizado por el ente territorial, le permitirá identificar otros posibles recursos para el fortalecimiento de la estructura o infraestructura para el turismo.

PLANIFICACIÓN

Proceso que permite analizar y comprender el momento actual de un destino, con el fin de establecer los lineamientos estratégicos que orientarán su desarrollo turístico en el tiempo.

- **Beneficios del proceso**

Permite comprender el contexto turístico actual y tomar acción frente a escenarios futuros, para orientar la toma de decisiones sobre el desarrollo turístico del destino y definir acciones que permitan el desarrollo coherente del territorio.

- **¿Cómo efectuar un proceso de planificación en el territorio?**

La actividad turística debe estar incluida en los procesos de ordenamiento territorial. Debe tener en cuenta la información asociada a inventarios de bienes naturales y culturales, espacio público, infraestructura y uso del suelo; incluida en el Plan de Ordenamiento Territorial, Plan Básico de Ordenamiento Territorial y Esquemas de Ordenamiento Territorial. Una vez el destino identifique su grado de desarrollo turístico presente, podrá seleccionar una de las opciones de planificación que se adapte a su realidad

PROMOCIÓN

Conjunto de estrategias de comunicación y mercadeo de los destinos y productos turísticos atendiendo los lineamientos de la Política Nacional de Mercadeo y Promoción Turística. La promoción aborda desde el diagnóstico hasta la comercialización, pasando por investigación de mercados, articulación de actores y estrategias de marketing.

▪ Beneficios de la promoción

Permite dar a conocer la oferta de un destino, diferenciándolo de otros para fortalecer la identidad de un destino hacia adentro (actores de destino) y hacia afuera (turistas y otros destinos), y propiciar la llegada de viajeros que consuman los productos y servicios promocionados.

▪ ¿Cómo hacer promoción de los destinos del territorio?

Las entidades territoriales cuentan con los siguientes instrumentos para promocionar sus destinos:

- Asistencia técnica. Asistencia por el Viceministerio de Turismo en promoción y mercadeo enfocado en el desarrollo de campañas, promoción asociada al turismo responsable, diseño de experiencias turísticas,

formulación y diseño de proyectos, entre otros.

- Banco de Proyectos de Promoción Turística. Recursos para la promoción de destino (Ley 1101 de 2006). Los porcentajes de cofinanciación para estos proyectos, se encuentran definidos de acuerdo con la categoría del municipio. Los proyectos pueden ser remitidos vía correo a proyectoturismo@mincit.gov.co, antes del 30 de junio de cada año.
- Promoción del Turismo Responsable. Con el apoyo del Viceministerio de Turismo y bajo el liderazgo de las autoridades locales, podrán desarrollarse en los destinos jornadas de sensibilización y acciones de promoción que propendan por el desarrollo de prácticas turísticas responsables orientadas por principios de sostenibilidad.

SEGURIDAD TURÍSTICA

Garantizar la protección de la salud, la integridad física, psicológica y económica de los visitantes, prestadores de servicios y comunidades locales.

▪ Beneficios para el territorio

Garantizar el desarrollo sostenible de la actividad turística y generar procesos de trabajo articulado y responsabilidad compartida en materia de seguridad, permitirá prevenir posibles riesgos asociados a la seguridad en cualquiera de sus

dimensiones y posibilitará experiencias turísticas de calidad.

▪ ¿Cómo implementar estrategias de seguridad en el territorio?

La entidad puede ejercer control de las actividades desarrolladas por los prestadores de servicios turísticos, con

estrategias de trabajo articulado con las autoridades competentes, para la verificación del cumplimiento de las obligaciones de los prestadores.

Además, debe vigilar atractivos y actividades turísticas mediante el diseño de planes de trabajo conjunto con los actores que integran la cadena de valor del sector en su destino. Puede también diseñar herramientas que permitan que el turista conozca clara y oportunamente la información que debe tener en cuenta para el desarrollo de una

experiencia turística exitosa (normas, costumbres, leyes, reglamentaciones locales, procedimientos para presentar quejas asociadas al destino o a la prestación de servicios, seguridad, riesgos de salud o físicos, alertas de viaje, entre otros).

Además, podrá participar en el desarrollo de los Comités Departamentales de Seguridad Turística y dar cumplimiento a los compromisos adquiridos en el marco de estos.

5.2 Aprovechamiento de mercados

Incrementar el número de empresas que perciben los beneficios del comercio, vendiendo más en un mercado ampliado, requiere de instrumentos que permitan diversificar la oferta exportable, agregar valor, insertarse en las cadenas globales de valor y acceder a la mejor tecnología y bienes de capital para ser más productivos.

FÁBRICAS DE INTERNACIONALIZACIÓN

Busca que las pequeñas, medianas y grandes empresas que hacen parte de los sectores de Agroalimentos, Industrias 4.0, Metalmecánica y otras Industrias, Químicos y Ciencias de la Vida y Sistema Moda, logren acelerar sus procesos de exportación e ingresar a nuevos mercados de manera sostenible, estructurada y competitiva.

▪ ¿Qué servicios ofrece?

1. Diseño y estructuración de nuevos modelos de negocio de cara a la internacionalización y a la medida del empresario.
2. Servicio de consultoría para la creación o fortalecimiento del área de comercio exterior con diversificación y aprovechamiento de nuevos canales de comercialización, como el e-commerce.
3. Posibilidades de alianzas estratégicas entre las empresas para que compartan costos y riesgos en el proceso de Internacionalización, buscando generar economías de escala
4. Desarrollo de habilidades en comercio exterior para proyectos especiales liderados por indígenas, mujeres y campesinos, entre otras comunidades.



5. Aprovechamiento de la experiencia de empresas mentoras y su transferencia de conocimiento, evitando costos adicionales o errores que el mentor ya superó en el pasado.
 6. Acompañamiento para la instalación de la empresa en otros mercados.
- **¿Qué beneficios ofrece a los participantes?**
 - Acelera y fortalece el proceso exportador de la empresa pequeña y mediana.
 - Minimiza riesgos en el proceso de Internacionalización y facilita la incursión en los mercados internacionales.
 - Maximiza eficiencias y mejora la competitividad con el aprovechamiento de acuerdos comerciales vigentes.
 - Promueve modelos asociativos para la Internacionalización.
 - Transfiere conocimiento de experiencias exportadoras a través de mentores exportadores/importadores.

- **¿Quiénes pueden participar?**

Empresas pyme con mínimo 2 años de constitución legal, de las siguientes cadenas productivas:

- Agroalimentos
- Industrias 4.0
- Metalmecánica y otras Industrias
- Químicos y Ciencias de la Vida
- Sistema Moda.

- **¿Cuáles son los requisitos para para participar?**

- Tener las características señaladas en el ítem anterior y postularse a través de:

<https://colombiatrade.com.co/fabricas-internacionalizacion/>

- **¿Qué debe hacer una entidad territorial para implementar el programa en su territorio?**

Manifestar interés en la implementación del Programa, incluyendo el tejido empresarial objetivo del mismo y disponer recursos financieros.

ProColombia aporta el conocimiento, el programa y apoya en la búsqueda de aliados regionales para su implementación

CALIDAD PARA EXPORTAR

Convocatoria anual de cofinanciación con recursos no reembolsables para apoyar a las empresas de los sectores productivos liderados por Colombia Productiva para que obtengan certificaciones de calidad requeridas para exportar y a laboratorios para que acrediten ensayos requeridos por los sectores productivos para exportar.

- **¿Qué beneficios ofrece a los participantes?**

Reciben recursos no reembolsables hasta máximo el 70% del proceso de certificación de calidad, el 30% corresponde a la

contrapartida en efectivo que pone la empresa. Para los laboratorios, el 70% de recursos no reembolsables se destina para la acreditación de ensayos requeridos por los sectores para exportar.

Los recursos son únicamente los requeridos por las empresas para contratación de asistencia técnica, cursos de formación requeridos para la certificación, pago de ensayos de laboratorio requeridos para la certificación y el pago al Organismo Certificador.

Para los laboratorios: contratación de asistencia técnica, cursos de formación y pago al Organismo de Acreditación.

▪ ¿Quiénes pueden participar?

- Empresas de los sectores priorizados por Colombia Productiva¹.
- Personas jurídicas colombianas con mínimo dos (2) años de existencia a la fecha de presentación de la propuesta, con capacidad financiera para ejecutar la propuesta.
- Empresas que estén adelantando procesos de exportación o en proceso de alistamiento para exportar.

- Empresas que hayan avanzado el proceso de alistamiento para lograr una certificación de calidad o la acreditación de ensayos, requeridos para acceso a un mercado internacional y que las acciones faltantes se puedan cumplir con la realización del proyecto presentado a la convocatoria, con las cuales pueda surtir el proceso de auditoría y certificación/acreditación según aplique.
- Laboratorios que ya estén acreditados y vayan a ampliar el alcance con nuevos ensayos.

▪ ¿Cuáles son los requisitos/condiciones para participar?

Presentar una propuesta de certificación de calidad (empresas) o de acreditación de ensayos (laboratorios), en las condiciones definidas en la convocatoria anual realizada por Colombia Productiva.

ACOMPAÑAMIENTO DE PROCOLOMBIA

ProColombia acompaña a las regiones en el desarrollo de acciones para aumentar la oferta exportadora o fortalecerla. Específicamente ofrece acompañamiento a la región para desarrollar programas y servicios que aumenten la oferta exportadora o aumenten las exportaciones.

MOTIVACIÓN & CAPACITACIÓN

Futurexpo y Programas de Formación Exportadora: seminarios/talleres para aprender o mejorar los temas estratégicos del proceso de exportación de manera

SEMINARIOS Y WEBINARS

Seminarios y webinars de divulgación de oportunidades comerciales, tendencias de mercado, canales de distribución y requisitos de acceso.

ADECUACIÓN OFERTA EXPORTADORA

Asesoría al empresario para la identificación y cierre de brechas de sus productos en los mercados objetivo, con información sobre requisitos exigidos internacionalmente y

¹ AGROINDUSTRIA: Cacao y sus derivados; Cafés especiales y derivados de café; Piscicultura; Carne bovina, Lácteos; Frutas y sus derivados (aguacate Hass, piña, mango y papaya); y Alimentos procesados. MANUFACTURAS: Industrias del movimiento

(autopartes, astillero y aeronáutico); Industrias para la construcción; Sistema moda; Cosméticos y aseo, Farmacéutico; Química básica; y Plástico y pinturas. SERVICIOS: BPO, KPO e ITO; Software y TI; y, Turismo.



MOTIVACIÓN & CAPACITACIÓN

práctica y herramientas
disponibles

SEMINARIOS Y WEBINARS

ADECUACIÓN OFERTA EXPORTADORA

las adecuaciones que debe
hacer para poder exportar.

¿Cómo una entidad territorial puede implementar el programa en su territorio?

Firmar un convenio con ProColombia
definiendo el programa que quiere apoyar en
su región para cierre de brechas y asumir los

costos del programa. ProColombia aporta la
información y acompaña el programa y
consultores que se contraten o asume el
diseño de los contenidos, según sea el caso.

Entidad del Sector	¿Qué hacemos?	Contáctanos
Ministerio de Comercio, Industria y Turismo	Formula, coordina y gestiona políticas sobre desarrollo económico y social asociadas con competitividad, integración y desarrollo de los sectores productivos de la industria, la micro, pequeña y mediana empresa, el comercio exterior, la inversión extranjera y el turismo.	<p>Internacionalización Juan José Cruz Cuevas jcruzc@mincit.gov.co (571) 6067676 ext 1626</p> <p>Desarrollo Empresarial Humberto Garavito humbertog@mincit.gov.co (57) 316 3494596</p> <p>Turismo María Eugenia Anzola meanzola@mincit.gov.co (571) 6067676 ext. 2426</p>
ProColombia	Promueve el turismo internacional, la Inversión Extranjera Directa, las exportaciones de bienes y servicios no mineros y la marca país.	<p>María Elvira Tamayo mtamayo@procolombia.co</p> <p>María Fernanda Ortega G mortega@procolombia.co (571) 5600100 ext 10102 - (571) 5600100 ext 10104</p>
iNNpulsa Colombia	Promueve y gestiona el crecimiento empresarial teniendo como ejes principales el emprendimiento, la innovación y la productividad.	<p>Juan Camilo Vélez juan.velez@innpulsacolombia.com (571) 7491000 Ext. 5110</p>
Colombia Productiva	Ayuda a las empresas a producir más, con mejor calidad y mayor valor agregado, para incrementar la productividad y competitividad del país.	<p>Osman Benjamín Vargas Rozo Osman.vargas@colombiaproductiva.com (571) 7491000 ext 5259</p>
Fontur	Articula los actores públicos, privados y las comunidades locales, en torno a la política general de turismo para el apalancamiento de la inversión, la estructuración y	<p>Juan Carlos Escobar jcescobar@fontur.com.co (571) 6166044 ext. 138</p>



Entidad del Sector	¿Qué hacemos?	Contáctanos
	ejecución de proyectos en las líneas de competitividad, promoción e infraestructura turística.	
Fiducoldex	Presta servicios financieros para apoyar al sector empresarial en el crecimiento de sus negocios y contribuir al desarrollo del país. Aliados para las personas naturales y jurídicas en la inversión y ahorro por medio del Fondos de Inversión Colectiva.	Ricardo Fula Martínez Ricardo.Fula@fiducoldex.com.co (571) 3275500 Ext. 1408
Bancoldex S.A.	Establecimiento de crédito que ejerce como banco de segundo piso, fomenta las exportaciones, apoya la productividad y la competitividad con énfasis en las Mipymes	Hernando Castro hernando.castro@bancoldex.com (57) 313 8925107
Fondo Nacional de Garantías S.A.	Facilita el acceso al crédito para las micro, pequeñas y medianas empresas, mediante el otorgamiento de garantías y respalda préstamos destinados a financiar la adquisición de viviendas de interés social.	Juan Carlos Romero - Director Comercial Juan.romero@fng.gov.co (571) 3239000 Ext4040
Instituto Nacional de Metrología – INM:	Coordina la metrología científica e industrial, desarrolla actividades de ciencia, tecnología e innovación, asegura la trazabilidad al Sistema Internacional de unidades y prestar servicios metrológicos contribuyendo a la confiabilidad de las mediciones, la productividad y competitividad de sectores productivos y el bienestar de los ciudadanos.	Erika Bibiana Pedraza Guevara ebpedraza@inm.gov.co (571) 2542222 Ext. 1113
Artesanías de Colombia S.A.	Empresa de economía mixta, que contribuye al progreso del sector artesanal, mediante el mejoramiento tecnológico, la investigación, el desarrollo de productos y la capacitación del recurso humano, impulsando la comercialización de artesanías colombianas.	Sara Consuelo Sastoque Acevedo ssastoque@artesaniasidecolombia.com.co (571) 286 17 66 - 5550325 Ext. 1037
Superintendencia de Sociedades	Ejerce la inspección, vigilancia y control de las sociedades mercantiles, y otras facultades que le señala la ley.	Santiago Orduz Salazar sorduz@supersociedades.gov.co (571) 2201000 Ext. 2079



Entidad del Sector	¿Qué hacemos?	Contáctanos
Superintendencia de Industria y Comercio	Vela por el buen funcionamiento de los mercados a través de la vigilancia y protección de la libre competencia económica, de los derechos de los consumidores, del cumplimiento de aspectos concernientes con metrología legal y reglamentos técnicos, la actividad valuadora del país, y la gestión de las Cámaras de Comercio. A su vez, es responsable por la protección de datos personales, y administra y promueve el Sistema de Propiedad Industrial.	Giselle Johanna Castelblanco M gcastelblanco@sic.gov.co (571) 5870000 Ext. 10601
Junta Central de Contadores	La Unidad Administrativa especial Junta Central de Contadores es el organismo rector de la profesión de la Contaduría pública, responsable del registro, inspección y vigilancia de los Contadores Públicos y de las entidades prestadoras de servicios propios de la ciencia contable, y actúa como tribunal Disciplinario para garantizar el correcto ejercicio contable y la ética profesional.	Jaime Rico Escobar planeacion@jcc.gov.co (571) 644 44 50



**El progreso
es de todos**

Mincomercio